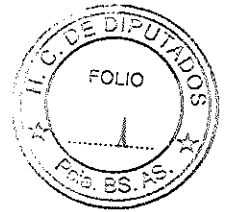




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

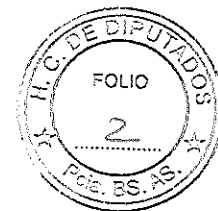
Su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 12 de septiembre del corriente el **109° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Baigorrita, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

2



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto declarar su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 12 de septiembre del corriente el **109° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Baigorrita, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Baigorrita fue fundada el 12 de septiembre de 1909, por Modesto Damián Ancel, denomino así al lugar, pues ese era el nombre de su caballo preferido.-

En 1903 la compañía del Ferrocarril Buenos Aires al Pacifico, proyecto la prolongación del ramal Chacabuco a Germania, pasando por este lugar donde posteriormente se formaría el pueblo.-

El 2 de Mayo de 1909 se realizó el remate de los lotes para una futura fundación de un pueblo, en tierras pertenecientes a Modesto Damián Ancel. El gobierno provincial aprobó los planos el día 12 de septiembre del mismo año.-

A partir de este acontecimiento la localidad inicio su desarrollo en base a las tierras circundantes que posibilitaban las actividades agropecuarias.-

Baigorrita, es una importante localidad del partido de General Viamonte, cuenta con delegación municipal, centro sanitario de salud, destacamento policial y la parroquia NUESTRA Señora de la Guardia.-

Entre sus principales instituciones funcionan: la Cooperativa Eléctrica, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, el Jardín de Infantes N° 902, la Juventud Agraria Cooperativista, el Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita, la Escuela N° 9 y el Instituto Nuestra Señora de la Guardia.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Intendente Municipal de General Viamonte, Franco Flexas.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador...
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.